



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

correo del juzgado j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME DE SECRETARIA. A despacho de la señora Juez el presente asunto, informando que llega el presente proceso del Tribunal Superior de Cali, para que se sirva proveer.

Santiago de Cali, 21 de noviembre de 2022

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO	VERBAL REIVINDICATORIO DE DOMINIO
DEMANDANTE	BETSAIDA OSORIO DE MALDONADO
DEMANDADO	HERMINIA MARÍA CONFORME
RADICACIÓN	76-001-31-03-012 / 2010-00178-00

Santiago de Cali, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo el informe de secretaria, y leído los escritos de la referencia, por medio de los cuales se solicita que se acepte la entrega voluntaria del inmueble pero que a cambio se les devuelva el que fue entregado por error, en tal virtud el juzgado,

DISPONE

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior de Cali - Sala de Decisión Civil, en la providencia de fecha 31 de octubre de 2022.

SEGUNDO: REMITASE nuevamente el despacho comisorio a la Inspección Urbana de Policía Categoría Especial con Turno Permanente No. 3 Casa de Justicia de Siloe, para que el comisionado cumpla la orden impartida.

TERCERO: AGREGAR sin consideración la petición presentada por el apoderado de la parte demandada, quienes se deben atener a lo dispuesto por el Tribunal Superior.

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI



SECRETARIA

HOY _____, NOTIFICO EN

ESTADO No. _____

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA
PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec403eff8f4071e19bb2d6dca845f72ec269570003ac6331b792d36281056595**

Documento generado en 25/11/2022 10:16:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>